



## CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 15

ACTA Nº 15

### DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Secretaria Administrativa Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas, veinte minutos del día miércoles veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 385/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Dra. Olga Beatriz AVILA                   |                   |
| Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ         |                   |
| Dra. María Silvia CAMARA                  |                   |
| Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS               |                   |
| Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI              |                   |
| Mag. Germán Alfredo BOERO                 |                   |
| Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO |                   |
| Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE               | Ausente con aviso |
| Abog. Sebastián Ulises ROSSIN             |                   |
| Bioq. María Inés GARCIA                   |                   |
| Téc. María Luz TORRES                     |                   |
| Lic. María Julieta LUCCA                  |                   |
| Lic. Sebastián ANTUÑA                     | Ausente con aviso |
| Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR             | Ausente con aviso |
| Lic. Magdalena MARTINEZ                   | Ausente con aviso |
| Sr. Lucas SCHMIDT                         | Ausente con aviso |
| Srta. Fiama Giovanna DUCRET               |                   |
| Srta. María Alejandra VICENTINI           |                   |
| Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO               | Ausente con aviso |
| Srta. Camila Jazmín LORENTE               |                   |
| Srta. Florencia VIDAL                     |                   |
| Ing. Patricio Luis GOMEZ                  |                   |

----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 14, de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. Nº 0917602-18: Resolución C.S. Nº 185, de fecha 7 de junio de 2018, por la que se dispone la caducidad de la vigencia académica del Plan de Estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería y del Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria, a partir del 1º de marzo de 2019. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0910545-18: Resolución C.S. Nº 432, de fecha 27 de septiembre de 2018, por la que se designa por concurso a la Dra. Carla Mariela TEGLIA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con funciones en la Cátedra de "Química Analítica I" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0868626-17: Resolución CS Nº 441, de fecha 27 de septiembre de 2018, por la que se designa con carácter ordinario a la Bioq. Pamela BUCCI, en un cargo de Ayudante de Cátedra



dedicación Simple en la asignatura “Práctica Profesional” con funciones en la Sección Inmunoserología de la Carrera de Bioquímica, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 1246/15. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0948723-18: Secretaría Académica eleva propuesta de adecuación de la asignatura Seguridad en Laboratorios de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Expte. Nº 0946634-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Lic. Cintia Marcela FABBRI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Expte. Nº 0931435-18: Propuesta de Jurado para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Mag. María José HABERKORN para acceder al título de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.

El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Se da lectura:

Expte. Nº 0948364-18: Oficina de Comunicación Institucional eleva Memoria 2017 de Cátedras, Departamentos y Laboratorios de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda aconsejan aprobar la Memoria Institucional 2017 de la FBCB/ESS. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0939901-18: Junta Electoral designada por Resolución C.D. Nº 953/18 eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo representantes del Claustro Estudiantes y el resultado del escrutinio realizado el día 10 de octubre de 2018.

La Comisión de Interpretación y Reglamentos, sugiere aprobar lo actuado por la Junta Electoral en las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo representantes del Claustro Estudiantes y disponer que las justificaciones por la no emisión del voto serán recepcionadas hasta el 30 de noviembre del año en curso. La señora Decana aclara que en el marco de lo dispuesto en la Resolución CS Nº 489/17, no se aplicarán sanciones hasta tanto la Universidad no reglamente las medidas disciplinarias por la no emisión del voto. La Consejera GARCIA agrega que las justificaciones serán recibidas aunque no se disponga sanción y comenta que las jornadas electorales se desarrollaron con mucha actividad, se pudieron resolver los inconvenientes que se presentaron y se trabajó más ordenadamente. Celebra estas buenas jornadas electorales, en nombre de la Junta Electoral. Se da lectura a los Consejeros electos. Sometido a consideración, resulta Aprobado, con la abstención de las Consejeras VIDAL y VICENTINI.

Expte. Nº 0945061-18: Resolución Decanal Nº 366 dictada ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 8 de octubre de 2018, por la que se otorga el aval institucional y justificación de inasistencias para la Primera Jornada de Actualización en Terapia Ocupacional, que se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2018, en la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Enseñanza, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias de los alumnos que concurrieron al evento. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 4 y 5 por ser dictámenes de concursos cerrados.

Expte. Nº 0868629-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación especial - concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, desempeñado mediante contratación por la Esp. Cecilia Ángeles SERRA, con funciones en la Asignatura “Terapia Ocupacional en Salud Mental” de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Esp. Cecilia Ángeles SERRA, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. N° 0868631-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación especial - concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, desempeñado mediante contratación por la Esp. Miriam Ana BELART, con funciones en las Asignaturas "Terapia Ocupacional en Salud Mental" y "Salud Mental" de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Esp. Miriam Ana BELART, en el cargo y funciones mencionados. Sometidos a consideración resultan Aprobados por unanimidad. La señora Decana solicita idéntico tratamiento para los asuntos 6 y 7 por ser designaciones interinas.

Expte. N° 0927789-18: Resolución Rectoral N° 1489/18, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación interina, de un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A", a favor de la Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO, a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan proceder a la respectiva designación.

Expte. N° 0938497-18: Resolución Rectoral N° 1716/18, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación interina y con carácter de excepción al artículo 2° de la Resolución C.S. N° 243/18, de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, a favor de la Srta. Victoria AIASSA, a partir del 1° de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan proceder a la respectiva designación. Sometidos a consideración, resultan Aprobados, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO en el asunto 6.

Expte. N° 0944079-18: Dra. Ana María GENNARO, presenta la renuncia, a partir del 1° de octubre de 2018, en el cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, ordinario, con desempeño de funciones en el Departamento de Física, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la mencionada docente. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0943327-18: Prof. Marcela María Josefina BATRES, eleva la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1° de octubre de 2018, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva, ordinario, con desempeño de funciones en la Asignatura "Francés" de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la mencionada docente. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita el tratamiento conjunto de los puntos 10 y 11 por ser licencias sin goce de haberes.

Expte. N° 0930225-18: Dra. Diana María MULLER, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A", interino, con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0945176-18: Dr. Carlos Leandro NEGRO, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, a partir del 13 de setiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, ordinario con desempeño de funciones en las asignaturas "Contaminación Ambiental" y "Contaminación y Saneamiento del Suelo" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0945435-18: Dra. Celina María JUNGES, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. Celina María JUNGES. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0946018-18: Esp. Rosana LORENZ eleva el programa del Módulo “Infecciones de Adquisición Hospitalaria”, bajo la Dirección del Dr. Joaquín BERMEJO, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Módulo: “Infecciones de Adquisición Hospitalaria”, otorgando 2 (dos) UCAs y acreditar a los alumnos, el Módulo 18 “Infecciones Intrahospitalarias” del plan de cursos de la mencionada carrera. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita el tratamiento conjunto de los puntos 14 y 15 por ser propuestas de Cursos de Extensión.

Expte. N° 0943170-18: Lic. Walter René ALBORNOZ, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Formación para Trabajadores Integrantes de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Santa Fe”, bajo su dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. N° 0941298-18: Lic. Mariano José MONTEFERRARIO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Gestión y Gerenciamiento de Convenios Prestacionales para Prestadores de Salud – Nivel II”, bajo su dirección y del Lic. Luciano Martín DEL BLANCO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0925795-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 665/18, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Exposición a glifosato y salud reproductiva: evaluación de efectos sobre la fertilidad y el desarrollo tumoral en rata” desarrollada por la Bioq. Marlise Luciana GUERRERO SCHIMPF para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Bioq. Marlise Luciana GUERRERO SCHIMPF. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0932228-18: Lic. Iván SANCHIS, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico que sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Ricardo Daniel ENRIZ y la Co-Dirección del Dr. Álvaro Sebastián SIANO y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Ana Paula MURRAY. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0926295-18: Lic. Nadia Belén ACOSTA, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere no hacer lugar a la solicitud de admisión. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 19 a 34 por ser cuestiones relacionadas con carreras de posgrado.

Expte. N° 0945184-18: Bioq. María Alejandra BAQUÉ, solicita la acreditación de la publicación científica para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobada la publicación a la Bioq. María Alejandra BAQUÉ, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.



Expte. N° 0947133-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos, a la Lic. Gisela Paola LAZZARINO, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Lic. Gisela Paola LAZZARINO los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.

Expte. N° 0947135-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos, a la Lic. Romina Cecilia RUSSI, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Lic. Romina Cecilia RUSSI, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.

Expte. N° 0947136-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos, a la Lic. Trilce Irupé CASTILLO, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Lic. Trilce Irupé CASTILLO, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.

Expte. N° 0947138-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos, a la Lic. Jéssica Lis TOBKE, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Lic. Jéssica Lis TOBKE, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.

Expte. N° 0943831-18: Lic. Ileana del Rosario TOSSOLINI, solicita la acreditación de los cursos obligatorios y optativos realizados en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y la aprobación de la publicación científica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobada la publicación a la Lic. Ileana del Rosario TOSSOLINI, cumpliendo de esta manera los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la mencionada carrera.

Expte. N° 0943832-17: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, Director de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas Lic. Ileana del Rosario TOSSOLINI, admitida por Resolución C.D. N° 812/13, solicita el cambio en la Dirección de Tesis, asumiendo como Co-Director y en su lugar como Director el Dr. Claudio César PRIETO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Claudio César PRIETO como Director de la Tesis de la doctorando Lic. Ileana del Rosario TOSSOLINI y al Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, como Co-Director.

Expte. N° 0940577-18: Lic. María Cecilia CORREGIDO, admitida por Resolución CD N° 945/14, solicita la modificación de los objetivos y del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Estudio de la partición del carbono y la energía metabólica en células autótrofas; caracterización funcional de enzimas y desarrollo de herramientas moleculares para la modificación del metabolismo de los carbohidratos y de los lípidos", bajo la Dirección del Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS y la Co-Dirección de la Dra. Claudia Vanesa PIATTONI, por el denominado "Estudio de la partición del carbono y la energía metabólica en células autótrofas y heterótrofas: caracterización funcional de enzimas y desarrollo de herramientas moleculares para la modificación del metabolismo de los carbohidratos y de los lípidos".

La Comisión de Ciencia y Técnica de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta.



Expte. N° 0915619-18: Lic. Luisa Guadalupe CENCHA, solicita la aprobación del plan de tesis definitivo y los requisitos necesarios para la presentación de la misma de la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar el Plan de Tesis definitivo y el Plan de Cursos realizado por la Lic. Luisa Guadalupe CENCHA y acreditar la publicación relacionada con el tema de tesis, bajo la Dirección del Dr. Raúl URTEAGA y la Codirección del Dr. Claudio Luis Alberto BERLI.

Expte. N° 0941566-18: Lic. Jorge Pablo CARAM, solicita la acreditación de la presentación del Segundo Seminario Reglamentario, a fin de dar cumplimiento al Artículo 17º, punto 3, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución C.S. N° 418/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar al Lic. Jorge Pablo CARAM el Seminario Reglamentario y otorgar una (1) UCA.

Expte. N° 0933761-18: Mag. Andrea Beatriz VILLALBA, admitida por Resolución CD N° 678/16, solicita suspensión temporaria de los plazos, por el término de un año, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13, inciso b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, aprobado por Resolución CS 454/08.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar una suspensión temporaria de los plazos a la Mag. Andrea Beatriz VILLALBA, por el término de un año.

Expte. N° 0927338-18: Mag. Marcela Alicia MANUALE, alumna de la Carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, solicita se le acrediten los cursos realizados en el marco del Programa de Formación continua de la FCB y dictados como parte curricular del Plan de Estudios de la mencionada carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Mag Marcela Alicia MANUALE los cursos para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales y otorgar un total de dieciséis (16) UCAs.

Expte. N° 0936992-18: Mag. María Cristina ITURRALDE, alumna de la Carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, solicita se le acredite su título de posgrado previo y un curso realizado en el marco del Plan de Estudios de la mencionada carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Mag María Cristina ITURRALDE su título de posgrado previo y los cursos para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales y otorgar un total de ocho (8) UCAs.

Expte. N° 0938735-18: Mg. Andrea PACÍFICO, alumna de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, admitida por Resolución C.D. N° 952/14, propone a la Dra. María Gabriela LORENZO como Directora de su Tesis "La epistemología en la formación de los profesores del área de ciencias naturales en la Provincia de Santa Fe desde la recuperación de la democracia", a raíz de la renuncia interpuesta por la Dra. Silvia PORRO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Dra. María Gabriela LORENZO en reemplazo de la Dra. Silvia PORRO como Directora de la Tesis de la Mag. PACIFICO.

Expte. N° 0936508-18: Prof. Juana Inés RUIZ DÍAZ, admitida por Resolución CD N° 305/16, solicita la prórroga de 1 (un) año para la presentación de la Tesis de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar la prórroga de 1 (un) año para la presentación de Tesis de la Prof. Juana Inés RUIZ DÍAZ.

Expte. N° 0905279-17: Bioq. Magalí BOUMERÁ, alumna de la carrera de "Especialización en Bacteriología Clínica" solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar los requisitos para poder rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos los requisitos a la alumna Bioq. Magalí BOUMERÁ, encontrándose en condiciones de rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora. Sometidos a consideración los asuntos 19 a 34, resultan en su totalidad Aprobados por unanimidad, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el punto 26.

Expte. N° 0933508-18: Propuesta de designación de la Téc. Shirley BOFFADOSSI para realizar la actividad en Extensión propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema “Conversaciones efectivas para gestionar la Calidad en Salud en los Servicios del Hospital Iturraspe” en la asignatura “Gestión de la Calidad en Salud” de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, por el período de seis (6) meses, bajo la Dirección del C.P.N. Mario Andrés RIZZI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Téc. Shirley BOFFADOSSI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0937135-18: Comisión de Tesinas / Trabajo Final de las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Licenciatura en Saneamiento Ambiental elevan una actualización del protocolo para la presentación de la Tesina y/o Trabajo Final de carrera.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el nuevo protocolo para la presentación de la Tesina y/o Trabajo Final de las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Licenciatura en Saneamiento Ambiental. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0942980-18: Docentes de las cátedras de las Prácticas Pre-profesionales: Terapia Ocupacional en poblaciones con derechos vulnerados, Terapia Ocupacional en Salud Mental y Terapia Ocupacional en comunidad, elevan a consideración la propuesta de Prácticas Asociativas Integradas.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar la propuesta de Prácticas Asociativas Integradas. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0930993-18: Dr. Carlos Dante BRONDINO, eleva Planificación de la Asignatura Optativa/Electiva “Análisis de datos científicos en nutrición” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0944567-18: Dra. Marcela Aída GONZÁLEZ, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de dos (2) Micropipetas Automáticas, por un monto de \$ 9799,98 con destino a la Cátedra de Bromatología y Nutrición.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 40 a 80 por ser solicitudes de diplomas.

Expte. N° 0946510-18: Micaela FIDALGO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0946500-18: Dora Nélica JIMENEZ, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0946000-18: Virginia GUDIÑO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0943071-18: Jazmín BAUSO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0945454-18: Cecilia Lorena BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0944354-18: Federico Francisco MARSILI, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0944268-18: Valentina DRI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0945550-18: María Josefina CALDERARA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0944833-18: María Eugenia FLEITAS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0945553-18: Florencia LUCERO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0945113-18: David Ezequiel GOMEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0946492-18: Federico GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0946508-18: Sebastián Rogelio SOLOHAGA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. N° 0946740-18: Georgina Elizabeth SEN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. N° 0945791-18: Irina DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.  
Expte. N° 0943301-18: Andreina Belén SCHMUNCK, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.  
Expte. N° 0944376-18: Diego Alejandro SCHMIDT, solicita diploma de Técnico en Saneamiento Ambiental.  
Expte. N° 0944062-18: Marcela Alejandra ARCE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0943481-18: Natalia Noemí ESQUIVEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0943111-18: Mirta Fabiana SITERDE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0943094-18: Silvia Vanina LLULL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0943320-18: Marta Noemí MARTINEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0943105-18: Néstor Iván SAGER, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.  
Expte. N° 0943096-18: María Belén SOTO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945118-18: Joana Magalí DEL BLANCO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945789-18: Alejandra Magalí CHIARI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945790-18: Carolina Valeria ZALAZAR, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945120-18: Antonela Itatí RIOS SHERLAN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945108-18: Anabela Noeli URBANI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. N° 0945124-18: Roberto Carlos MONZON, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.  
Expte. N° 0943103-18: Sergio Adrián LUGO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.  
Expte. N° 0943480-18: Sandra Daniela PONCE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0944058-18: María Alejandra TORRES, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0944223-18: Daiana Ailen HUG, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0946674-18: Marta Mariela TULIÁN, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0946307-18: Betiana Larisa PAZ LEMOS, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0946220-18: Carla Lorena ACOSTA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.  
Expte. N° 0946678-18: Melisa María CAVIGLIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física  
Expte. N° 0943445-18: Lucía del Valle PERALTA, solicita diploma de Técnica en Podología.  
Expte. N° 0945109-18: Carola Valeria Guadalupe CEBALLOS, solicita diploma de Técnica en Podología.  
Expte. N° 0945545-18: Marisa Marcela Noemí TORRENT, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad.

-----No habiendo asuntos varios, siendo las 15,55 horas, se pasa a un cuarto intermedio por los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.

-----Siendo las 16 horas se retiran los Consejeros VICENTINI, ROSSIN y LUCCA.

-----Siendo las 16,20horas se retoma la sesión.

Expte. N° 0948723-18: Secretaría Académica eleva propuesta de adecuación de la asignatura Seguridad en Laboratorios de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición. Aprobado por unanimidad

Expte. N° 0946634-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de la Lic. Cintia Marcela FABBRI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. TITULARES: Dra. Adriana Angélica GIRI (CONICET-IBR-UNR), Dra. Sandra GOÑI (AVEZ-UNQ) y Dra. Lorena Ivana SPINSANTI (Instituto de Virología "Dr. J.M.Vanella" - UNC). SUPLENTE: Dr. Claudio César PRIETO (FBCB-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0931435-18: Propuesta de Jurado para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Mag. María José HABERKORN para acceder al título de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica. TITULARES: Mg. María Fernanda ANDRÉS (UNL), Lic. Hugo ARRILLAGA (UNL) y Lic.

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Néstor Alfredo DOMINGUEZ (UNER). SUPLENTE: Dr. Javier LOTTERSBERGER (UNL). Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16.25 horas y no habiendo asuntos que tratar, la señora Decana recuerda que las próximas sesiones serán los días 7 y 21 de noviembre. Se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de nueve (9) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA  
Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Presidenta